

TEMUCO, 16 DIC 2025

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 05.12.2025 presentada por AUDICION LENGUAJE Y APRENDIZAJE LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29942
Actividad Económica	:	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDICION, LENGUAJE, SALA DE ESTIMULACION SENSORIAL, PSICOMOTORA, TERAPEUTICA Y MULTIPROPOSITO
Código Actividad	:	960.909
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	ANDRES BELLO N° 841 OFICINA 601
Nombre Del Contribuyente	:	AUDICION LENGUAJE Y APRENDIZAJE LIMITADA
Rut	:	77.436.020-4
Nombre Rep. Legal	:	HENRIQUEZ JARAMILLO MARIZA HAYDEE
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha De Solicitud	:	05.12.2025
Otorgación N°	:	486
Fecha Otorgamiento	:	05.12.2025
Rol Avalúo	:	00189-0156
Email	:	

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3207374-